

**CICLOS FP “SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD”
I.E.S. Suárez de Figueroa**

Comunicado al alumnado y familias 12 mayo 2020

Tras las recientes aclaraciones recibidas recientemente de la Inspección educativa, relativas a la evaluación del curso actual, os informamos de lo siguiente:

- La calificación obtenida por un alumno en el tercer trimestre supondrá una parte porcentual de la calificación final del Módulo, pudiendo disminuir la nota de los dos trimestres anteriores.
- La calificación del tercer trimestre no puede hacer suspender un Módulo que haya sido aprobado por parte del alumno en los dos trimestres anteriores.
- Se otorgará mayor peso a las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres, ya que se hicieron de forma presencial. El departamento de “Servicios socioculturales y a la comunidad” ha decidido, a propuesta del equipo directivo del centro, ponderar en un 75% la calificación del primer y segundo trimestre, y asignar un valor del 25% al tercer trimestre.
- Como en años anteriores, habrá convocatoria de septiembre, por lo que no se tomarán decisiones precipitadas en la evaluación ordinaria de junio. En ningún caso habrá un aprobado general. Desconocemos todavía si la evaluación de septiembre se realizará de forma presencial o telemática.
- Un alumno que haya suspendido un módulo profesional en los dos trimestres anteriores, podrá superarlo con las medidas de refuerzo y recuperación que se están realizando durante el tercer trimestre. Un alumno que haya abandonado un módulo los dos trimestres anteriores puede legalmente recuperarlos y el centro pondrá los medios para ello, pero difícilmente tras un abandono prolongado se pueden superar los contenidos de ningún módulo profesional.

Seguiremos informando a medida que recibamos nuevas instrucciones.

En Zafra, a 12 de mayo de 2020

El departamento de “Servicios Socioculturales y a la Comunidad”